



México eliminará 7 organismos independientes de regulación y supervisión. ¿Qué significa esto para el futuro?

El Senado de México ha votado a favor de eliminar siete organismos independientes de regulación y supervisión



FILE - Mexican President Claudia Sheinbaum gives a media briefing at the National Palace in Mexico City, Oct. 2, 2024. (AP Photo/Roberto Soto)

CIUDAD DE MÉXICO - El Senado de México ha votado a favor de eliminar siete organismos reguladores y de supervisión independientes, una medida que, según advierten los críticos, consolidará el poder del partido gobernante y evitará el escrutinio externo.

La presidenta Claudia Sheinbaum lo califica de medida de ahorro, argumentando que el gobierno puede gestionar de forma más eficiente funciones como las solicitudes de libertad de información, la aplicación de la legislación antimonopolio y la regulación del mercado energético.

Sin embargo, los inversores extranjeros y los críticos temen que esto abra la puerta al favoritismo y a la falta de transparencia.

¿Qué significa esto para el derecho de los ciudadanos a saber?

La votación del jueves en el Senado -que probablemente será confirmada por las dos terceras partes de las legislaturas estatales controladas por el partido Morena de Sheinbaum- elimina el organismo independiente que tenía facultades para obligar a las dependencias gubernamentales a entregar información con base en solicitudes presentadas por los ciudadanos. Ahora, presumiblemente, cada dependencia gubernamental decidirá qué entregar.



Adrián Alcalá, titular del Instituto Nacional de Acceso a la Información, dijo que cada dependencia podrá fijar sus propias reglas e imponer sus propios criterios. «Cuando se fragmenta algo, tiende a desaparecer», dijo Alcalá.

¿Realmente la gente vio algún valor en las agencias?

En los primeros nueve meses de 2024, los ciudadanos presentaron más de 275.000 solicitudes de archivos gubernamentales, y desde que se creó hace 20 años el Instituto Nacional de Acceso a la Información -antes conocido por otro nombre- se han recibido más de cuatro millones de solicitudes de libertad de información. Esas solicitudes incluyen desde presupuestos y contratos gubernamentales hasta cuestiones laborales y de derechos humanos. Sarahí Salvatierra, del grupo de investigación sobre políticas públicas Fundar, dijo que «la transparencia y la información al público son las piedras angulares de la democracia».

¿Qué preocupa a los gobiernos e inversores extranjeros?

El Senado también votó a favor de eliminar la comisión federal antimonopolio, lo que suscita preocupación por posibles conflictos comerciales.

En un informe reciente, la Cámara de Comercio de EE.UU. señala que le preocupa que los cambios «puedan dar lugar a disputas con nuestros socios comerciales», ya que el acuerdo comercial entre EE.UU., México y Canadá exige la existencia de autoridades antimonopolio independientes. El acuerdo se revisará en 2026.

El partido en el poder ya ha eximido a las empresas petroleras y energéticas estatales mexicanas de las normas antimonopolio. La medida «abre la puerta a la opacidad y la corrupción, además de fomentar una concentración de poder que favorece las prácticas monopolísticas», dijo la Federación Patronal de la República Mexicana en un comunicado.

[Mexico to eliminate 7 independent regulatory, oversight agencies. What does it mean for the future? - The Washington Post](#)